



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO

Administración de Seguros
de Salud de Puerto Rico (ASES)

CARTA NORMATIVA 16-1213 Enmendada

27 de enero de 2017

A: Entidades de Salud, Administrador del Beneficio de Farmacia, Grupos Médicos Primarios y Proveedores Participantes del Plan de Salud del Gobierno (PSG)

Asunto: Medicamento Antiretroviral para el Tratamiento de la Influenza (Tamiflu-oseltamivir)

El Departamento de Salud emitió la Orden Administrativa Núm. 362 el 8 de diciembre de 2016, para decretar una epidemia de influenza. A partir de esa fecha se estableció la obligación de toda organización de servicios de salud que administre un plan de salud público o privado, proveer oseltamivir a todos sus asegurados con síntomas parecidos a la influenza.

La Administración de Seguros de Salud (ASES) les notifica la disponibilidad del oseltamivir genérico en cápsula, en el Formulario de Medicamentos en Cubierta (FMC) del Plan de Salud del Gobierno (PSG). Tamiflu suspensión no tiene genérico disponible, sin embargo, deseamos aclarar que se continuará pagando la suspensión de marca.

En casos que la farmacia no tenga disponible el de marca, se permite la suspensión preparada con las cápsulas del genérico. En estas circunstancias se pagará basado en el costo de las tabletas utilizadas. Se les recuerda que esta mezcla de Tamiflu pagará automáticamente sin necesidad de pedir pre-autorización (PA).

Exhortamos a todas las farmacias a continuar con la educación sobre prevención contra la influenza y recomendando la vacunación.

Agradecemos el fiel cumplimiento y cooperación con la implantación de esta carta normativa.

Cordialmente,

Milagros Soto Mejía, MHSA, MMHC
Directora Interina
Oficina de Cumplimiento y Asuntos Clínicos

c Nayda Rivera, Abarca Health
Nélida Luna, MC-21

Aprobado por la Comisión Estatal de Elecciones #CEE-SA-16-2758

#1549 Calle Alda, Urb. Caribe, San Juan, P.R. 00926-2712
PO Box 195661, San Juan, P.R. 00919-5661
Tel: 787-474-3300 Fax: 787-474-3345

ASES
Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico